



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TÉCNICO	TRAMITADA
30	27	13/02/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF 372012213-01-2011 - 3929-2010-03062609-7590

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 01/2011 - 3929/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 29 de fecha 09/02/2012 se autorizó a FERNANDO TAPIA PINTO el traslado de TRANSFORMADOR ELECTRICO desde ARICA, destino PUTRE. Que, a solicitud de FERNANDO TAPIA PINTO de fecha 13/02/2012 se modifica: FECHA VIGENCIA - PESOS

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Espectales

13/02/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 29 / Región de Arica y Parícuta, de fecha 09/02/2012 e Informe Técnico N° 27 en cuanto a lo siguiente:

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 13/02/2012 Fecha hasta 15/02/2012

2- DESCRIPCIÓN / CARGA - TARA - PBT

Peso en Toneladas Carga 31.00 Tara 19.00 PBT 50

3- CONFIGURACIÓN DE PESOS X EJE

Dist. entre Conjuntos		4.75	7.89						
Tipo de Eje	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
Pesos X Eje	5	20.00	25.00						
N° de Ruedas	2	8	12						
Dist. entre Ejes	0	1.30	1.30						

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

TRANSITAR CON PRECAUCIÓN Y SOLO DE DIA.

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA - El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parícuta

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

[Handwritten signature]
Coordinador Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parícuta

GOBIERNO DE
CHILE